

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA		
1	<b>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA PARA EL DPTO. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
2	<b>FINALIDAD PÚBLICA</b>	Tener al día los informes mensuales de todas las atenciones brindadas en el departamento de nutrición.
3	<b>ANTECEDENTES</b>	Datos históricos de las atenciones de servicio de Nutrición Y Dietética.
4	<b>OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN</b>	Tener un cuadro estadístico que contenga el consolidado de las atenciones de hospitalización y consulta externa de todo el departamento de Nutrición Y Dietética.
5	<b>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO</b>	
5.1	<u>Descripción y cantidad del servicio</u>  Cantidad 01 Técnico Administrativo	
5.2	Descripción al servicio a contratar ( contratar a un locador de servicios como apoyo en Técnico Administrativo, respecto a las actividades en el departamento de Nutrición y Dietética del HRDT)  <u>PERFIL DEL PROVEEDOR DE SERVICIO</u>  <b>Formación Académica :</b> Título en Computación e Informática  <b>a) Experiencia.</b> - Tiempo mínimo no menor a un (01) año en sector público o privada, acreditada con contratos, constancias u otros. (Deberá acreditar la experiencia, con contratos, constancias, recibos por honorarios y ordenes de servicio.)  <b>b) Otros requisitos</b> Registro Nacional de Proveedores, Contar con seguro SIS, EsSalud, Declaración Jurada de no ser persona de riesgo	
5.3	<b>ALCANCES DEL SERVICIO:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva</li> <li>2. Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales)</li> <li>3. Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría.</li> <li>4. Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia.</li> <li>5. Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente.</li> <li>6. Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional</li> </ol> <b>CONFIDENCIALIDAD</b> Mantener en estricta reserva la información que se brinda para poder ejecutar el servicio a contratar	

REGION LA.  
 Gerencia Regional de Salud  
  
 Dra. NUT. Irma Villajulca Eustaquio  
 Jefa del Departamento de Nutrición y Dietética  
 Calle Municipal Central, Cercado de Trujillo

**5.4 PRESENTACIÓN DEL SERVICIO:**

A partir del día siguiente de la orden de servicio, vía correo electrónico

**ENTREGABLES:**

**Primer entregable:** Informe sustentado en un máximo de 15 días

- Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva
- Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales)
- Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría.
- Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia.
- Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente.
- Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional

**Segundo entregable:** Informe sustentado en un máximo de 30 días

- Reporte de pacientes atendidos en Nutrición para su dieta respectiva
- Digitación diario y consolidado mensual de altas (10 a 30 pacientes mensuales)
- Digitación de pacientes fallecidos por mes (Medicina A y B, Cirugía A y B, Emergencia, Maternidad, Ginecología, y Pediatría.
- Consolidado Estadístico de raciones mensuales de pacientes hospitalizados en cirugía A, cirugía B, Medicina A, B y C, Maternidad, Ginecología y Emergencia.
- Digitación del total de consejerías nutricionales atendida diariamente.
- Digitación de la estadística diaria de los pacientes de soporte nutricional

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Informe final del servicio realizado  
Recibo por honorarios y de ser el caso constancia de autorización de suspensión de retención de rentas de cuarta categoría.

**CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO:**

El Dpto. Nutrición y Dietética emitirá la conformidad con firma y visto bueno de la jefatura, siendo remitido al área de logística para el respectivo proceso de pago.

**5.5 MONTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO**

- Presentar formato de las ofertas de servicio.
- Abono en cuenta corriente interbancaria CCI

**5.6 PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO:**

90 días calendario:

Entregable 01 máximo 30 días

Entregable 02 máximo 60 días

Entregable 03 máximo 90 días

REGIONAL DE SALUD  
Gerencia Regional de Salud  
Dra. Nut. Irma Villajulca Eustaquio  
Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética